

Del éter a la presencia: Un viaje por la virtualidad en la enseñanza y su impacto en la vuelta a la presencialidad

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP

Andrea Borda.
Rocío Carreras.

Introducción

En el marco de la pandemia por Covid-19, la educación universitaria tuvo que adaptarse a nuevas formas de enseñanza que incluyen la virtualización de la enseñanza. Esto implicó un desafío para la comunidad educativa, pero también se presentó como una oportunidad para repensar la forma en que se lleva a cabo la enseñanza en el ámbito universitario y desarrollar habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías digitales.

En este contexto, la cátedra de la materia Adaptación Profesional en Procedimientos Penales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), tuvo que adaptarse a la virtualidad para continuar con la formación de sus estudiantes. En este texto se presenta la experiencia de la Comisión 1 en la adaptación a la virtualidad, de digitalización de contenidos y producción de materiales, así como las prácticas y herramientas utilizadas en la enseñanza de la materia. El objetivo es explorar las nuevas perspectivas para el diseño de clases mediante la integración de tecnologías digitales e identificar las propuestas educativas que han perdurado una vez superada la situación extraordinaria generada por la pandemia

La adaptación a la virtualidad en la enseñanza de la Comisión 1 de la materia de Adaptación Profesional en Procedimientos Penales

La enseñanza del derecho, y en particular de la práctica jurídica, se vio afectada por la necesidad de suspender las actividades presenciales, lo que llevó a las universidades a buscar alternativas para garantizar la continuidad de la formación de sus estudiantes.

El objetivo de aprendizaje de nuestra materia Adaptación Profesional en Procedimientos Penales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es que el alumnado logre obtener los elementos básicos, las herramientas y las habilidades necesarias para el desempeño de la abogacía en materia procesal penal principalmente. Para ello, realizamos numerosas ejercitaciones prácticas a modo de entrenamiento previo al ejercicio de la profesión.

Dado el carácter práctico del curso impartido, la cátedra se enfrentó al desafío de adaptar su modalidad de enseñanza a la virtualidad. El cuerpo docente tuvo que repensar la forma en que impartían la materia para poder garantizar que los estudiantes pudieran adquirir las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse en el campo profesional.

La virtualidad presenta tanto oportunidades como desafíos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Por un lado, permitió a los estudiantes

participar en actividades y discusiones desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que facilitó el acceso a la información y el intercambio de ideas, tal como surge del informe del Observatorio de la Educación a Distancia de la UNLP (2020), durante la pandemia se registró una mayor participación de los estudiantes en las clases y actividades virtuales. Por otro lado, el distanciamiento físico dificultó la construcción de vínculos interpersonales y la interacción en tiempo real entre los estudiantes y docentes.

En este sentido, la adaptación a la virtualidad en la enseñanza no solo fue necesaria para garantizar la continuidad de la formación de los estudiantes, sino que también se relaciona directamente con el rol profesional que tendrán en el futuro como abogados y abogadas. En el proceso penal, por ejemplo, se encuentra en vigencia la Investigación Penal Preparatoria (IPP) digital en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, lo que implica que los profesionales deben estar familiarizados con el uso de herramientas digitales para llevar a cabo su labor. La introducción de la IPP digital en la provincia de Buenos Aires ha supuesto una serie de transformaciones y retos en el ámbito del proceso penal, los cuales requieren atención tanto por parte de las autoridades judiciales como académicas. En este sentido, resulta de gran importancia que los estudiantes de derecho se familiaricen con las herramientas digitales y prácticas utilizadas en el proceso penal actual.

Nuestra experiencia y práctica como docentes a cargo de la comisión 1 de la materia Adaptación Profesional en Procedimientos Penales

Durante la pandemia, la virtualidad ha llevado a la necesidad de diseñar las unidades curriculares de una manera diferente, que incluyeron clases sincrónicas y asincrónicas, digitalizar las causas con las que trabajamos a diario, incorporar tecnologías digitales en el diseño de clases y materiales didácticos, así se han utilizado herramientas digitales como Padlet, Prezi, juegos interactivos y cuestionarios online para impartir clases a distancia. Estas herramientas han permitido la creación de espacios de aprendizaje más dinámicos e interactivos, lo que ha mejorado la motivación y el compromiso de los estudiantes.

Una de las estrategias implementadas fue adaptar el diseño curricular de la materia para que los estudiantes pudieran conocer los diferentes roles de los abogados en todos los ámbitos. Para lograrlo, se organizaron charlas y debates con diferentes profesionales del área, como fiscales, jueces, defensores, abogados de la matrícula, abogadas en el Estado y abogadas del niño. De esta forma, logramos enriquecer las discusiones en clase y mostrarles a los alumnos la diversidad de opciones que tienen en el campo del derecho penal.

Además, se sumó una cuenta de Instagram como canal de comunicación con los estudiantes, lo que nos permitió estar en contacto constante, responder preguntas y recibir comentarios y profundizar el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, que es fundamental para asegurar la calidad del aprendizaje y el éxito académico del estudiantado.

Se exploraron las posibilidades de colaboración y trabajo en equipo que brindaron las herramientas virtuales en el proceso penal. Por ejemplo, la creación de grupos de estudio en línea donde los estudiantes comparten recursos y discuten casos prácticos, o la realización de actividades colaborativas como la creación de presentaciones o documentos compartidos. Estas estrategias mejoran la participación y el aprendizaje de los estudiantes, y pueden ser implementadas con recursos tecnológicos disponibles de manera gratuita o a bajo costo.

Otra de las actividades novedosas que ideamos en la virtualidad fue la organización de una competencia de memes relacionados con la materia y específicamente en el lenguaje jurídico. Esta actividad no sólo resultó en una forma divertida de aprender, sino que también permitió cohesionar al grupo y fortalecer la relación con el alumnado. En definitiva, esto significó un aporte valioso a la formación de los estudiantes y a la creación de un ambiente de aprendizaje enriquecedor.

En el contexto de la virtualización de la enseñanza, es fundamental tener en cuenta las 3 "R" de los materiales digitales: reutilizar, remixar y re-diseñar. Estas prácticas hacen referencia al uso de los materiales digitales de manera creativa y adaptativa, permitiendo su reutilización y modificación según las necesidades de los estudiantes y docentes.

La reutilización implica el uso de materiales digitales ya existentes para crear nuevas actividades o contenidos educativos, la remixación hace referencia a la posibilidad de combinar diferentes materiales digitales para crear nuevos contenidos o actividades y la re-diseñar implica la modificación de los materiales digitales existentes para adaptarlos a las necesidades y objetivos específicos de la enseñanza. En el marco de nuestra materia, la utilización de las 3 "R" de los materiales digitales resultó especialmente útil para crear materiales adaptados a las necesidades de los estudiantes y para mejorar la efectividad de las actividades virtuales.

Por ejemplo, la inclusión de Padlet como una herramienta de trabajo colaborativo en el aula virtual para el desarrollo de actividades relacionadas con la denuncia penal representa un ejemplo de reutilización de materiales digitales, toda vez que se trata de una herramienta que permite crear muros virtuales y compartir contenido visual y multimedia con los estudiantes. Además, utilizamos recursos previamente creados en otras clases y los adaptamos a nuestro propio contexto educativo.

En el mismo sentido, la utilización de causas digitalizadas de la cátedra para actividades prácticas resulta un ejemplo de reutilización de materiales digitales, al usar la misma fuente de información para diversas actividades, se evita la necesidad de crear nuevos recursos y se aprovecha la información ya existente para diferentes propósitos.

El uso de Prezi para trabajar el lenguaje jurídico y la comunicación en el aula virtual resultó muy útil para que las presentaciones sean más dinámicas e interactivas, en las que se incorporaron diversos recursos multimedia como imágenes, videos y otros materiales digitales. Esta práctica constituyó una forma de remixar materiales digitales, ya que nos permitió combinar y adaptar diferentes recursos para crear presentaciones únicas que se ajusten a las necesidades específicas de los estudiantes y docentes. Al incluir videos y materiales en línea, se enriqueció el contenido y se facilitó la comprensión de los conceptos que se están abordando en clase.

Una manera de llevar a cabo el rediseño de materiales digitales fue mediante la conversión de documentos PowerPoint en videos o la adición de audio. De esta forma, el material adquirió una presentación más atractiva y dinámica para los estudiantes, mejorando su experiencia de aprendizaje. Al transformar una evaluación múltiple choice convencional en un juego interactivo en línea, también se rediseñó el material, convirtiendo un formato de evaluación estática en una experiencia interactiva, divertida. Esta práctica resultó ser una forma efectiva y entretenida de repasar los contenidos y evaluar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin duda, durante la virtualidad, uno de los mayores desafíos que tuvimos que enfrentar fue la adaptación de nuestro simulacro de juicio oral, que tradicionalmente se realizaba de manera presencial en la cátedra. Para poder llevarlo a cabo de manera virtual, se hizo necesario replantear su formato y desarrollar nuevas estrategias que permitieran una experiencia similar a la presencial.

Para ello, se recurrió a herramientas digitales que permitieran recrear el ambiente de un juicio oral real. Utilizamos plataformas como Zoom y Google Meet para coordinar los roles de cada estudiante y simular la dinámica propia de un juicio. Además, contamos con la colaboración de profesionales del derecho, quienes nos brindaron su experiencia en la materia y nos orientaron en la organización del evento. El resultado fue sumamente satisfactorio, no solo logramos mantener el nivel de calidad que caracteriza a nuestra cátedra en estos eventos, sino que además pudimos involucrar a muchos más estudiantes que no hubieran podido participar de manera presencial, dando lugar a una competencia intercomisión donde la experiencia fue muy enriquecedora.

La llegada de la virtualidad fue un cambio disruptivo en la educación, lo que generó una necesidad de adaptarse y reinventar las prácticas educativas. En este sentido, nuestra experiencia al incorporar herramientas digitales para la enseñanza permitió no solo la posibilidad de ampliar el alcance de la enseñanza más allá de las barreras físicas, sino que también posibilitó explorar nuevas formas de enseñar y aprender. La inclusión de estas nuevas prácticas educativas digitales como el uso de plataformas virtuales, herramientas colaborativas y recursos multimediales, enriqueció nuestra práctica docente, permitiendo una mayor interacción y participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

La virtualización de la enseñanza como oportunidad para repensar la educación universitaria

Merece nuestra atención, la relevancia que tiene la adaptación a las herramientas virtuales en el contexto actual de la enseñanza del derecho procesal penal. En este sentido, según Ringa (2020), la implementación de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho se ha convertido en un recurso esencial para hacer frente a la situación actual de pandemia y continuar con el proceso formativo de los estudiantes.

Por lo tanto, se hace necesario que los docentes profundicemos en la utilización de las herramientas virtuales para garantizar la continuidad y calidad de la educación. Además, la utilización de tecnologías en la enseñanza del derecho procesal penal puede aumentar la accesibilidad a la educación y mejorar la calidad de la misma.

Tal como sostienen Córlica, Valeros y Coradi (2020) la educación del derecho está interpelada a reformarse. Y esta renovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho no se limita a la actualización constante de los contenidos, sino que también se trata de tener una perspectiva innovadora en el uso de las herramientas tecnológicas, lo que implica *"... cambios en las estrategias didácticas y propiciar los valores de: intercambio, cooperación, colaboración, enriquecimiento mutuo para nutrir todo el proceso."*(Córlica et al., 2020).

Nuestra experiencia nos demostró que la utilización de estas herramientas digitales, actividades interactivas en línea, y técnicas de gamificación junto con la adaptación de las consignas y la planificación didáctica, resultó una forma efectiva de mejorar la enseñanza virtual de nuestra comisión de la materia de Adaptación

Profesional en Procedimientos Penales, y así lograr una formación más integral y completa de los futuros abogados y abogadas.

Recuperando nuestra trayectoria, lo aprendido durante la virtualidad, fue llevado a la presencialidad de las clases y se comprobó que muchas de estas técnicas pueden ser utilizadas en ambas modalidades. Las herramientas tecnológicas permiten una mayor interacción y participación de los estudiantes, además de hacer las clases más amenas y didácticas. También continúo incorporando la organización de charlas y debates con profesionales del área y actividades lúdicas que permitan a los alumnos aprender de manera más efectiva y enriquecedora.

La innovación y la adaptación son fundamentales para mantener la calidad de la enseñanza. Incorporar herramientas tecnológicas, abrir canales de comunicación con los estudiantes y fomentar actividades lúdicas, incorporando la gamificación, son algunas de las estrategias que permitieron mantener una enseñanza de calidad en tiempos de virtualidad y que continúan siendo valiosas en la presencialidad.

Una posible idea novedosa a considerar para la vuelta a la presencialidad podría ser el uso de herramientas de realidad virtual en el ámbito de la enseñanza del proceso penal, que se están ensayando en la UNLP. La realidad virtual permite crear simulaciones de situaciones y escenarios complejos que pueden ser difíciles de recrear en la vida real, permitiendo que los estudiantes experimenten situaciones que podrían enfrentar en su futuro profesional de una manera más segura y controlada.

Por ejemplo, se podría crear una simulación de un juicio penal en el que el estudiante pueda interactuar con diferentes roles (juez, fiscal, defensor, testigos, etc.) y tomar decisiones en tiempo real, con retroalimentación inmediata y la posibilidad de repetir el ejercicio para mejorar sus habilidades. Ello sin perder de vista que la implementación de herramientas de realidad virtual en la enseñanza del proceso penal requiere de una inversión en tecnología y capacitación docente, pero podría ser una opción interesante a considerar en el futuro.

A modo de conclusión

Para concluir, la pandemia y la consecuente virtualización de la educación han generado nuevos desafíos y oportunidades para repensar y mejorar la práctica docente en la enseñanza universitaria. A través del análisis de diferentes aspectos, como la adaptación a la virtualidad en la enseñanza de la materia, las 3 "R" de los materiales digitales, las clases en diferentes soportes y la elaboración de consignas para las actividades virtuales, las técnicas de gamificación, se ha podido evidenciar que es esencial adaptarse a las herramientas virtuales en el proceso de vuelta a la presencialidad.

En este sentido, es fundamental recuperar y sistematizar de manera fundamentada los recorridos de virtualización que se han llevado a cabo durante este período y que han impactado en las prácticas de enseñanza. Asimismo, es necesario continuar fomentando el uso de herramientas tecnológicas en el aula, ya que permiten una mayor flexibilidad en la enseñanza y posibilitan la creación de experiencias educativas más enriquecedoras para los estudiantes.

Es importante destacar que el éxito en la implementación de la virtualización de la enseñanza no depende exclusivamente de la tecnología, sino de la habilidad y creatividad de los docentes para adaptar las herramientas digitales a su contexto de enseñanza.

Cabe señalar que la pandemia ha acelerado el proceso de virtualización de la educación, pero también ha revelado las desigualdades en el acceso a la tecnología y las brechas digitales. Es importante estar atentos para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en el uso de estas herramientas.

En definitiva, la vuelta a la presencialidad debe ser un momento de reflexión y análisis sobre lo aprendido durante este período de virtualización, para consolidar las prácticas más exitosas y continuar innovando en la educación universitaria.

Tal como señala Haraway (2019) en las Historias de Camille nuestras identidades y conocimientos están en constante evolución y se construyen a través de nuestras relaciones y conexiones con otros seres vivos y el ambiente. Esta categoría nos invita a pensar en nuevas formas de vinculación y a reconocer la importancia de la interdependencia y la colaboración en la educación y la vida en general.

La virtualización nos brinda nuevas oportunidades para transformar nuestras prácticas educativas y enriquecer el aprendizaje de nuestros estudiantes. Es por eso que es fundamental reflexionar sobre los procesos virtuales que hemos implementado y cómo podemos adaptarlos y mejorarlos para un regreso a la presencialidad más efectivo y significativo. De esta manera, podremos cosechar los frutos de una educación más innovadora y sostenible, que nos permita construir nuevas vinculaciones con nuestros estudiantes y crear un espacio de aprendizaje más enriquecedor para todos.

Sin duda, nuestra experiencia en la educación durante los últimos años nos permitió constatar la importancia de la innovación en el diseño de clases y la incorporación de tecnologías digitales y el rediseño de los materiales. En este sentido, comprobamos la eficacia de la virtualización y el impacto que puede tener en la práctica docente. Por eso, proponer un enfoque pedagógico que fomente el uso de herramientas digitales y que promueva una mayor interacción entre el alumno y el docente, resulta fundamental para garantizar una formación de calidad. Creemos firmemente que es nuestra responsabilidad como educadoras adaptarnos a los cambios tecnológicos y no quedarnos atrás, para así brindar a nuestros alumnos una educación que les permita estar a la altura de los desafíos del mundo actual.

Por último, no podemos dejar de expresar nuestro más sincero agradecimiento a las titulares de la cátedra, a nuestros colegas por sus aportes y reflexiones que nos permitieron enriquecer nuestra visión sobre la temática abordada. Pero, sobre todo, queremos agradecer a los alumnos que participaron en este proceso y que, con su compromiso, disposición y esfuerzo, facilitaron la adaptación al proceso de virtualización. Fueron ellos los protagonistas de esta experiencia, y su actitud positiva y colaborativa fue fundamental para el éxito de esta transición. Sin su participación activa y su capacidad para adaptarse a las nuevas herramientas tecnológicas, este nuevo contexto de enseñanza-aprendizaje no habría sido posible. A ellos les debemos parte del aprendizaje que hemos logrado en estos tiempos difíciles y la certeza de que, juntos, podemos superar cualquier desafío, explorando nuevas formas de educar en un mundo cada vez más virtual.

Bibliografía

Córica, S. A., Valeros, M. C., & Coradi, F. (2020) Prácticas simuladas: intercambio interfacultades. En X Jornadas Sobre Enseñanza Del Derecho. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/academica/centro-desarrollo-docente/documentos/2020-memorias-de-ponencias-sobre-ensenanza-del-derecho.pdf>

Gonzalez, A. H., Martin, M. M., Barletta, C. M., & Esnaola, F. (2022). Análisis de las acciones en educación digital desarrolladas en la Universidad Nacional de la Plata. Programa de apoyo a la educación a distancia ante la pandemia COVID19. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (32), 77-85. <https://doi.org/10.24215/18509959.32.e8>

Haraway, D. (2019). Seguir con el problema. Generando parentesco en el Chthuluceno. Ediciones Consonni.

Mendoza, M. (2015). TIC: Habilidades necesarias para el docente del siglo XXI. Revista de Investigación Académica, 28. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84942500006>

Observatorio de la Educación a Distancia de la UNLP. (2020). Informe anual 2019. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Ringa, M. M. (2020). La enseñanza del derecho ante el reto de la virtualidad. Experiencias y reflexiones en el dictado de clases sincrónicas y asincrónicas en la Facultad de Derecho de la UBA. En X Jornadas Sobre Enseñanza Del Derecho. Recuperado de <http://www.jornadasensenyamentoderecho.com.ar/2020/trabajos/A43.pdf>

Universidad Nacional de La Plata. (2021). Guía de recursos para la enseñanza virtual. Recuperado de <https://www.unlp.edu.ar/ensenanza.virtual/guias-de-ayuda/guia-de-recursos-para-la-ensenanza-virtual-11996>